

CIRCULAR Nº 79 - TEMPORADA 2017/18

Se envía a: MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

Asunto: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

En aplicación de la Normativa vigente y en uso de las atribuciones que la misma me confiere, en mi calidad de Presidente de la Asamblea General, convoco a Vd. como miembro de ella, a la Sesión Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Antequera (Málaga) el día 23 de junio de 2018 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en los salones del Hotel Antequera Golf, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.-** Informe del Presidente.
- 3.-** Aprobación, si procede, de la Memoria Económica, Liquidación del Presupuesto Ejercicio Económico 2017, de acuerdo con el artículo 24, apartado a) de nuestros Estatutos. Se hace entrega a la Asamblea General del certificado correspondiente al informe anual de la Comisión Delegada, emitido en su reunión del pasado día 10 de mayo de 2018.
- 4.-** Informe de Auditoría 2017 y Aplicación de Resultados.
- 5.-** Aprobación, si procede, del avance de presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2018, de acuerdo con el artículo 24, apartado a) de nuestros Estatutos. Se hace entrega a la Asamblea General del certificado correspondiente al informe anual de la Comisión Delegada emitido en su reunión del pasado día 10 de mayo de 2018.
- 6.-** Aprobación, si procede, de la remuneración del presidente año 2018.
- 7.-** Aprobación, si procede, de las cuantías de las licencias para la temporada 2018-2019, de acuerdo con el artículo 24, apartado d) de nuestros Estatutos. Se hace entrega a la Asamblea General del certificado correspondiente al informe anual de la Comisión Delegada emitido en su reunión del pasado día 10 de mayo de 2018.
- 8.-** Aprobación, si procede, del calendario deportivo de la temporada 2018-2019, de acuerdo con el artículo 24, apartado c) de nuestros Estatutos. Se hace entrega a la Asamblea General del certificado correspondiente al informe anual de la Comisión Delegada emitido en su reunión del pasado día 10 de mayo de 2018.
- 9.-** Aprobación, si procede, de la Propuesta de Reforma de los Estatutos de la RFETM y del Anexo a los Estatutos (Reglamento de Disciplina Deportiva).

10.- Propuestas para la Asamblea General:
Ampliación DHF (FATM)

11.- Ruegos y Preguntas.

A los asistentes peninsulares se les abonará para sus gastos de desplazamiento 0,10 euros por kilómetro ida y vuelta desde el punto de origen, y para los insulares se les abonará una ayuda de 100 euros. Para que estos gastos puedan ser liquidados a los asambleístas el día de la asamblea, es necesario confirmar la asistencia a la misma por correo electrónico a administracion@rfetm.com, antes de las 15:00 horas del día 15 de junio. En aras de un mejor desarrollo de la asamblea, el asambleísta que no confirme su participación en la fecha establecida no recibirá ese día los gastos de desplazamiento.

Saludos,

Madrid, 25 de mayo de 2018



Miguel Ángel Machado Sobrados
Presidente RFETM